

IN- VER- SIONES

BANCO DE ESPAÑA

Piden a BBVA revisar su volumen de fondos

BBVA recibió el llamado del Banco de España para determinar su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, donde se le insta a mantener un volumen de fondos propios y pasivos admisibles de 22.79 por ciento del total de sus activos ponderados por riesgo, de los que 13.5 por ciento debe cumplirse con instrumentos subordinados.